

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 1 de septiembre de 2015

Expte. Nº 6847/15

RES. DECECO Nº 762/15

VISTO:

La nota elevada oportunamente por el Sr. José Villa Iturrieta y el Sr. Julio César Sánchez, Consejero Directivo de esta Facultad y Consejero Superior, respectivamente, y el Sr. Nicolás Gómez Lerida, Vice-presidente del CEUCE, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico el Curso de Capacitación sobre "Sistema Tango", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso tuvo lugar el día 26 de agosto y continuará el día 2 y 9 de septiembre, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la actividad es organizada y promovida por el Centro de Estudiantes (CEUCE), los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada y cuenta el apoyo de las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que el dictado está a cargo de la Cra. Ana Villada (Sistemas Mikro - Salta).

Que el encuentro busca generar un espacio de capacitación extracurricular para colaborar con la formación integral de los estudiantes y el manejo de herramientas vitales en la registración contable; siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico el Curso sobre "Sistema Tango", a cargo de la *Cra. Ana Villada*, que se llevó a cabo el día 26 de agosto, y continuará su dictado los días 2 y 9 de septiembre del año 2015, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.

Asch/Aig

a. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI cretaria As. Académicos y de Investigación ac. Car. Esan. Jur. y Soc. - UNSa.

Or Antonio Ternandez Fernández Decano

Fag. Cs. Heon. Jur. y Soc. - UNsa

Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) - Salta - Tel.: 0387 425 5477 -5472 - 5465 - República Argentina